



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN**  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA**

No. 290

SAN MARTIN, 21 DE AGOSTO DE 2020

SEÑORES: ELIO LOPEZ MEJIA

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: PARQUES Y CENTROS RECREATIVOS

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54107	25	KILOS	TRICLORO	\$ 4.95	\$ 123.75
54107	288	KILOS	HIPOCLORITO DE CALCIO 70%	\$ 3.90	\$ 1,123.20
54118	1	UNIDAD	CANASTA RECOGE HOJAS, ESTILO BOLSA	\$ 39.68	\$ 39.68

SON: MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIES 63/100 DOLARES

**TOTAL**

**\$ 1,286.63**

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 20/08/2020	ACUERDO N° 07	ACTA N° 20
--------	----------------------------	---------------	------------

F. \_\_\_\_\_  
ALCALDE MUNICIPAL

QUEDAN # 0983

# SUMINISTROS L.R.

VENTA DE PRODUCTO DE USO MEDICO  
Y ARTICULO EN GENERAL

Elio Lopez Mejia

**FACTURA**  
12SD000F1-12SD000F500

Nº 0450

REGISTRO No. 132188-9  
NIT: 0619-140866-102-3

Fecha: 31 DE AGOSTO DE 2020  
Cliente: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN  
Dirección: UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DUI ó NIT:  
Venta a cuenta de:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
25	KILOS, TRICLORO	4,95			123.75
288	KILOS, HIPOCLORITO DE CALCIO 70%	3,90			1123.20
1	CANASTA RECOGE HOJAS, ESTILO BOLSA	39.68			39.68
<b>SON:</b> UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS 63/100 DOLARES			Sumas		1286.63
<b>PAGARE</b>			(-) IVA Retenido		
Por la presente PAGARE A LA ORDEN DE SUMINISTROS L.R. (Elio Lopez Mejia), la suma de _____ del mes _____ año _____			Sub-Total		
En caso de la falta de pago a la fecha indicada incurriré(mos) en mora sin necesidad del requerimiento o intimación judicial o extra judicial y desde esa fecha el pago total reconoceré(mos) al acreedor interes del _____ mensual sobre lo adeudado.			Venta No Sujetas		
			Ventas Exentas		
			Total		1286.63



RECIBIDO POR:  
NOMBRE *Guillermo Antoni Garay*  
DIU:  
FIRMA: *[Signature]*

ENTREGADO POR:  
NOMBRE  
DIU:  
FIRMA:

Ultra Grafic Impresores - William Alexander Aguiluz Cruz Reg.156093-4  
NIT.:0614-240774-103-0 6a. Av. Nte. No. 715 Bo. S.S. Fax.: 2235-4087  
Res.15041-Res-CR-20553-2012 F- de Elaboración 05/12 Tiraje del 01 al 500

AUTORIZACION DE IMPRENTA 929 DGI  
EMISION 15/06/04

Duplicado: Cliente



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 290

SAN MARTIN, 21 DE AGOSTO DE 2020

SEÑORES: ELIO LOPEZ MEJIA

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: PARQUES Y CENTROS RECREATIVOS

Sirva enviarnos lo siguiente:

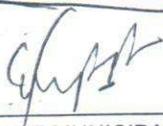
CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54107	25	KILOS	TRICLORO	\$ 4.95	\$ 123.75
54107	288	KILOS	HIPOCLORITO DE CALCIO 70%	\$ 3.90	\$ 1,123.20
54118	1	UNIDAD	CANASTA RECOGE HOJAS, ESTILO BOLSA	\$ 39.68	\$ 39.68

SON: MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIES 63/100 DOLARES

TOTAL \$ 1,286.63

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 20/08/2020	ACUERDO N° 07	ACTA N° 20
--------	----------------------------	---------------	------------

F.   
ALCALDE MUNICIPAL

